

COMISIÓN PARITARIA IV CONVENIO UNICO

CCOO EXIGE QUE SE CUMPLAN LOS ACUERDOS.

27/01/2022

La reunión ha servido, para hacer un repaso de todos los temas pendientes fruto de los incumplimientos acumulados por parte de la Administración, también de la aprobación de los **expedientes referidos a la segunda fase o subsanación de errores de encuadramiento** para dar continuidad a los mismos y que Departamentos Ministeriales y Organismos puedan proceder al pago de atrasos y actualización de nóminas: Trabajo y Economía Social, INAEM, Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, Interior, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Transición Ecológica y Reto Demográfico, Ministerio de Defensa y un puesto del CIEMAT (los otros 3 no cumplen con los requisitos y se reenviará el expediente al departamento).

La segunda fase del IMSERSO no ha podido aprobarse y sufrirá mayor retraso a la espera de que se reelabore de nuevo al contener fallos el expediente.

También están pendientes cuestiones fundamentales como el nuevo sistema de retribuciones complementarias, la revisión definitiva del Anexo V, la movilidad a puestos vacantes del anexo II, la ratificación del acuerdo sobre el procedimiento de cambio de régimen jurídico, la integración en Convenio de los técnicos de protección civil para los que nuevamente se solicita a los Ministerios afectados más aclaraciones a los informes que ya elevaron precisamente para tal fin y el grupo de trabajo sobre integración del INAEM en el que hemos insistido **CCOO**, pero que parece olvidar y cuestionar la Administración.

La Administración sigue sin ofrecer soluciones a quienes siguen sin percibir las cuantías correspondientes al complemento personal de encuadramiento por lo que tendremos que promover acciones en los ámbitos que corresponda para que se les reconozca su derecho.

Tampoco se han pagado los atrasos a quienes han tenido contratos de carácter temporal, a indefinidos no fijos, a quien haya cambiado su vinculación jurídica durante el periodo de vigencia del Convenio, etc...., las soluciones no terminan de llegar y por eso **CCOO** hemos propuesto que los Ministerios empiecen a elevar los expedientes con todos los supuestos indicados y otros como el caso de las jubilaciones que se hayan producido en este periodo y no se hayan gestionado los trámites para el pago del periodo que les corresponda.

CCOO ha preguntado sobre la **oferta de empleo público de 2019** dado que los plazos llegan a su límite, y la administración ha indicado que las vacantes desiertas de los concursos de traslados ya resueltos o que están en curso se incorporarán en las convocatorias y serán de especialidades que previamente han seguido el trámite exigido por el artículo 27.2 del Convenio.

En referencia al **concurso de traslados** que actualmente se está gestionando, una vez cumplido el plazo de alegaciones a los certificados de méritos, la administración prevé que **en la semana del 7 de febrero se publiquen las valoraciones y el listado con las adjudicaciones provisionales.**

CCOO hemos insistido en la necesidad de formalizar el calendario para cada una de las cuatro resoluciones anuales, la Administración reconoce que ha de hacerse y estudiará el encaje trimestral a la par que la puesta en marcha de los dos concursos anuales que, como mínimo, han de hacerse para puestos vacantes del anexo II.

Por último, hemos hecho alusión a la situación de varios trabajadores del Consejo de Seguridad Nuclear que han dejado de percibir cuantías correspondientes a algunas modalidades de complementos para que la Administración en los próximos días nos de traslado de los trámites llevados a cabo a partir de la información que nos ha remitido la sección sindical de **CCOO** en el ámbito.

Hoy día 27, como hemos venido anunciando y bajo el lema **NOS SOBTRAN RAZONES**, llevaremos a cabo una manifestación en las sedes de Función Pública para denunciar los incumplimientos y exigir una verdadera negociación en la AGE.

